

CONVOCATORIA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Sesión: Ordinaria.

Fecha: Lunes, 5 de mayo de 2025.

Hora: 13:00 horas en primera convocatoria.
13:15 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Sala de Reuniones del Decanato de la Facultad de Derecho y *Microsoft Teams*.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de los resultados obtenidos por el SGIC en el primer cuatrimestre del curso 2024-2025 en el Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura y en el Máster en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional.
2. Análisis del estado de cumplimiento de las Acciones de Mejora del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura.
3. Ruegos y preguntas.

Santander, a 29 de abril de 2025

Fdo.: D.^a Carmen Fernández Canales
Presidenta de la Comisión de Calidad de Posgrado

1. Análisis de los resultados obtenidos por el SGIC en el primer cuatrimestre del curso 2024-2025 en el Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura y en el Máster en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional.
2. Análisis del estado de cumplimiento de las Acciones de Mejora del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura.

INFORME DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL SGIC

POSGRADOS

MÁSTER EN ACCESO A LA ABOGACÍA Y LA PROCURA
MÁSTER EN DERECHOS HUMANOS Y MECANISMOS DE
PROTECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

CURSO ACADÉMICO 2024 – 2025



INFORME DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL SGIC

POSGRADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO

(Curso académico 2024 - 2025)

Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura

Máster en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección

Nacional e Internacional

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	2
2. RESPONSABLES DEL SGIC.....	3
3. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO	4
4. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	15
5. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN.....	17

1. INTRODUCCIÓN

El Informe cuatrimestral del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es el análisis de la información generada por el sistema a lo largo del primer cuatrimestre: calidad de la docencia y del profesorado, informe del profesor y entradas registradas en el Buzón SGIC de la Facultad, y el estado de las propuestas de mejora del plan de mejoras de este curso.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al primer cuatrimestre del curso académico 2024-2025, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondiente.

Consideraciones lingüísticas: Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes, a los miembros de la comunidad universitaria, así como a cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe o de aquel a quien dichas denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los titulares correspondientes en género femenino.

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADOS	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Carmen Fernández Canales
Coordinador de Calidad	Manuel Estrada Sánchez
Coordinadora de Posgrado	Yaelle Cacho Sánchez
Coordinadora UC del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura	Laura Fernández Echegaray
Coordinadora Profesional del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura	Isabel Gandarillas López-Pasarín
Director de la Escuela de Práctica Jurídica	Juan Cubría Falla
Decana del Colegio de Procuradores	Rosaura Díez Garrido
Docente UC Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura	Nuria Ruiz Palazuelos
Docente Colegio de Abogados de Cantabria en el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura	Francisco José Carral Fernández
Docente del Máster Universitario en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional	Jesús Daniel Ayllón García
Técnico de Organización y Calidad - Secretario de la Comisión	Roberto Suárez Revilla
Representante PTGAS	María Luisa Freire Parás
Estudiante del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura	Azucena Fernández Torre
Estudiante del Máster Universitario en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Social e Internacional	Sara Rodríguez Tezanos
Egresado del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura	Carlos Cuervo Fernández

Última modificación: 11 de diciembre de 2024.

La Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementar los procedimientos del SGIC en la titulación y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la calidad de los títulos.

3. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Tabla 2. Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación.

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2024/25
Máster Abogacía	100%	100%	25%
Máster DD.HH.	-	-	75%
Ciencias Sociales y Jurídicas	93,8%	94,5%	77,6%
Universidad de Cantabria	71,6%	76,2%	76,9%



Figura 1. Evolución del porcentaje de asignaturas evaluadas en el Máster Abogacía (rojo), en el máster en DD.HH (naranja) y en el conjunto de los másteres de la UC (verde), en el último quinquenio.

Tabla 3. Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación (P5-1-1).

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2024/25	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2024/25	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2024/25
Máster Abogacía	0 (0,0 %)	0 (0,0 %)	1 (50,0 %)	0 (0,0 %)	1 (10,0 %)	1 (50,0 %)	10 (100 %)	9 (90,0 %)	0 (0,0 %)
Máster DD.HH.	-	-	0 (0,0 %)	-	-	2 (33,3 %)	-	-	4 (66,7 %)

Tabla 4. Evolución de la valoración de las unidades docentes de la titulación (P5-1-2).

AGREGACIÓN	Unidades docentes con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2024/25	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2024/25	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2024/25
Máster Abogacía	0 (0,0 %)	0 (0,0 %)	0 (0,0 %)	0 (0,0 %)	0 (0,0 %)	1 (100 %)	4 (100 %)	4 (100 %)	0 (0,0 %)
Máster DD.HH.	-	-	0 (0,0 %)	-	-	0 (0,0 %)	-	-	1 (100 %)

*Se define la unidad docente como el par asignatura – profesor.

Evolución de la valoración de las Asignaturas (P5-1-1)

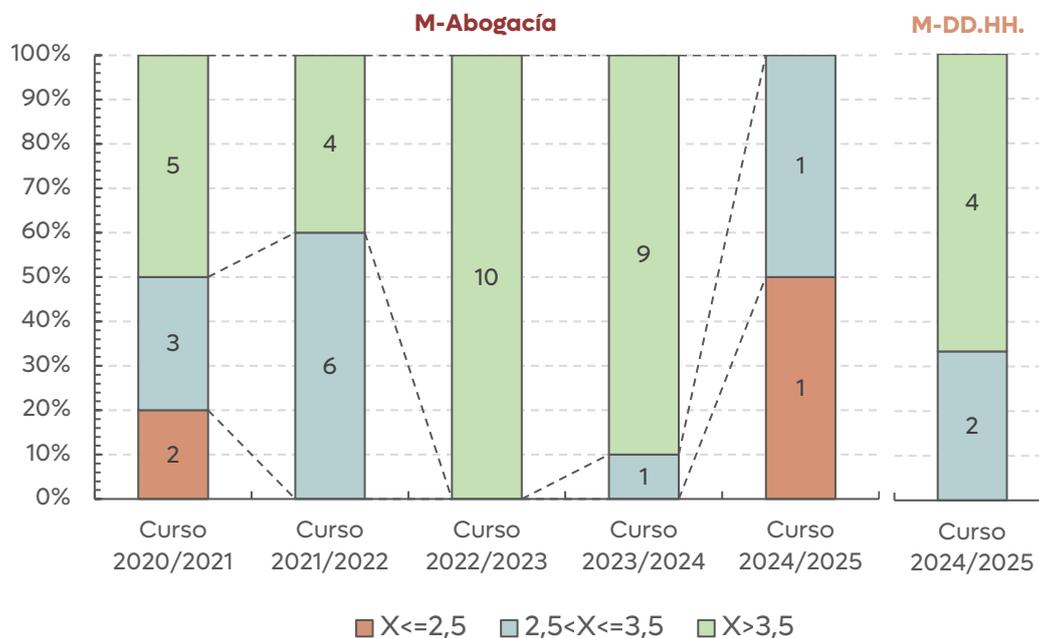


Figura 2. Evolución de las Asignaturas con valoración X, por tramos, del Máster en Acceso a la Abogacía y del Máster en DD. HH. en el último quinquenio. Datos del curso 2024-2025 relativos al primer cuatrimestre.

Evolución de la valoración de las Unidades Docentes (P5-1-2)

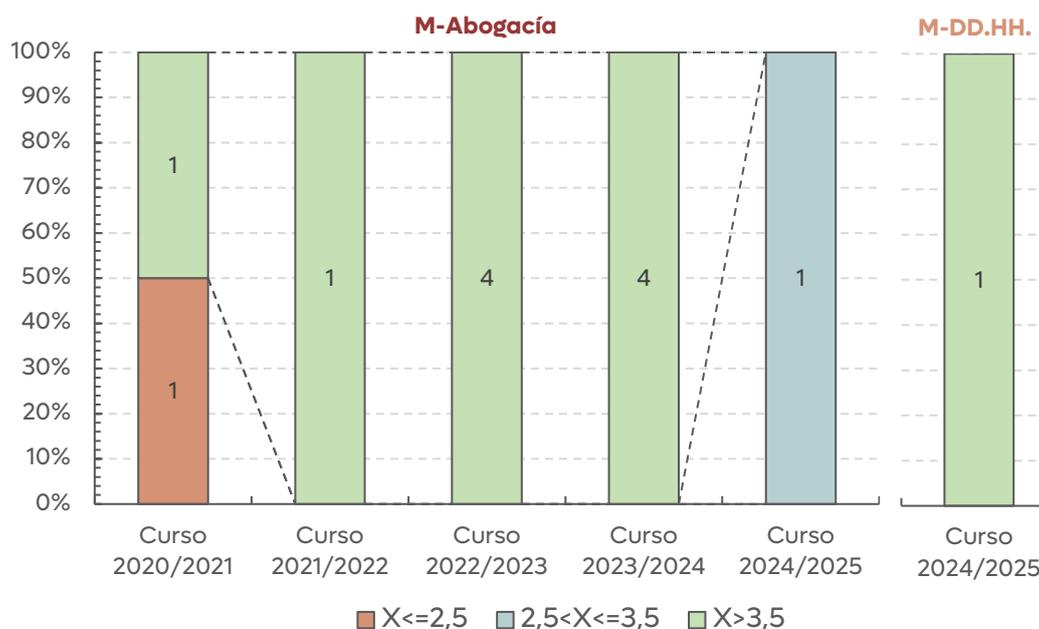


Figura 3. Evolución de las Unidades Docentes con valoración X, por tramos, del Máster en Acceso a la Abogacía y del Máster en DD. HH. en el último quinquenio. Datos del curso 2024-2025 relativos al primer cuatrimestre.

Tabla 5. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas (P5-1-1).

ÍTEMS		Máster Abogacía	Máster DD.HH.	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Asignaturas evaluadas (%)		25,0 %	100 %	77,6 %	76,9 %
Participación (%)		4,0 %	25,0 %	41,6 %	40,9 %
1	Los resultados de aprendizaje, los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	1,56	4,33	4,03	4,06
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	1,33	4,63	3,98	3,98
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado y permite alcanzar los objetivos formativos previstos.	2,22	4,17	4,11	4,12
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	2,44	3,96	4,23	4,22
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas. <i>(En caso afirmativo, especificar en qué asignaturas en "comentarios")</i> .	1,67	5,00	4,30	4,37
6	El sistema de evaluación es adecuado.	1,78	4,04	4,06	4,12
7	La labor del profesor de la asignatura es satisfactoria	2,11	4,39	4,11	4,12
MEDIA		1,87	4,36	4,12	4,14

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

Tabla 6. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado (P5-1-2).

ÍTEMS		Máster Abogacía	Máster DD.HH.	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Unidades docentes evaluadas (%)		100 %	50 %	84,4 %	79,7 %
1	El profesor explica con claridad.	3,33	5,00	4,24	4,21
2	El profesor evalúa adecuadamente e informa de las calificaciones de evaluación continua regularmente.	1,00	4,60	4,16	4,17
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	3,33	5,00	4,49	4,45
4	El profesor cumple con el horario de clase.	4,00	4,80	4,72	4,64
5	La asistencia a clase es de utilidad.	3,33	5,00	4,04	4,10
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	3,33	5,00	4,30	4,26
MEDIA		3,06	4,90	4,33	4,30

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

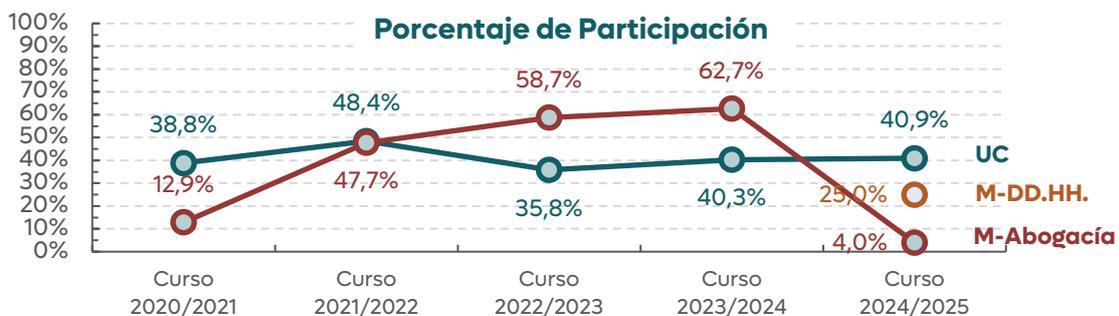


Figura 4. Evolución del porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de calidad docente en el Máster Abogacía (rojo), Máster en DD.HH. (naranja), y en los másteres de la UC (verde). Datos del curso 2024-2025 relativos al primer cuatrimestre.

Valoración de las Asignaturas por ítems (P5-1-1)

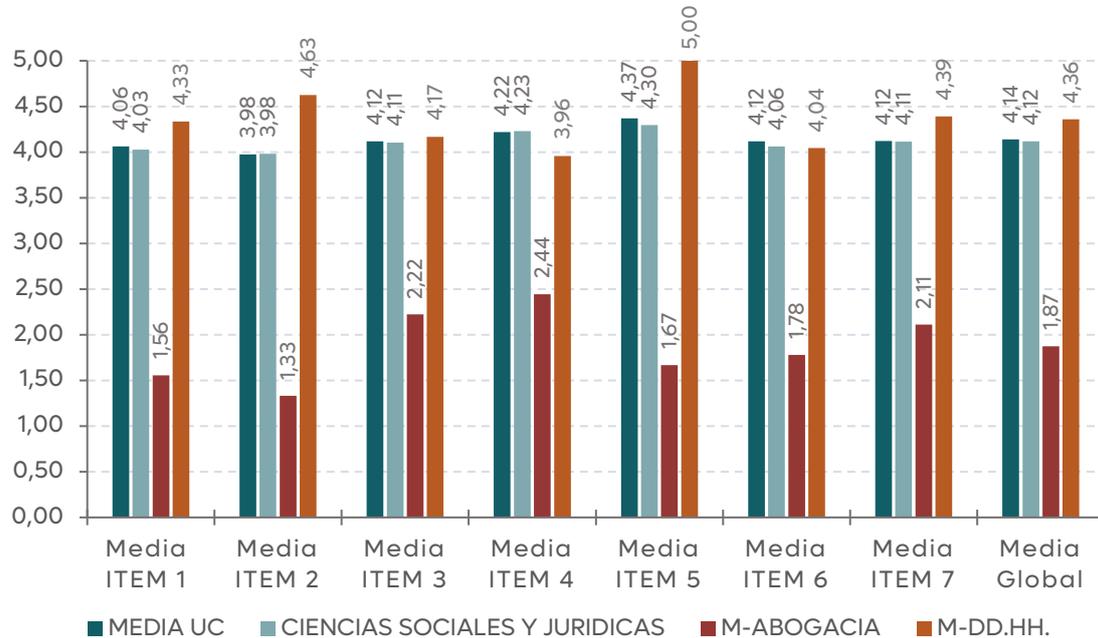


Figura 5. Valoración media de los distintos ítems de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas del primer cuatrimestre del curso 2024-2025 en el Máster Abogacía (rojo), Máster en DD. HH. (naranja), la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas (azul claro), y los másteres de la UC (verde).

Evolución de la valoración de las Asignaturas por ítems (P5-1-1)

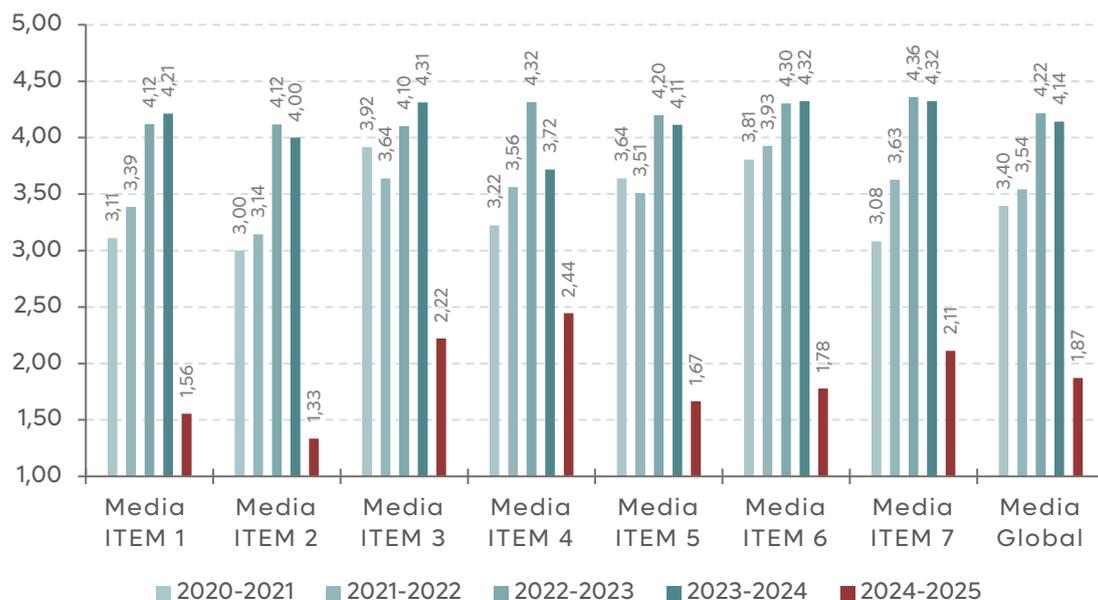


Figura 6. Evolución de la valoración media en los distintos ítems de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas del Máster Abogacía en el último quinquenio. Los datos del curso 2024-2025 son relativos a las asignaturas del primer cuatrimestre.

Valoración de las Unidades Docentes por ítems (P5-1-2)

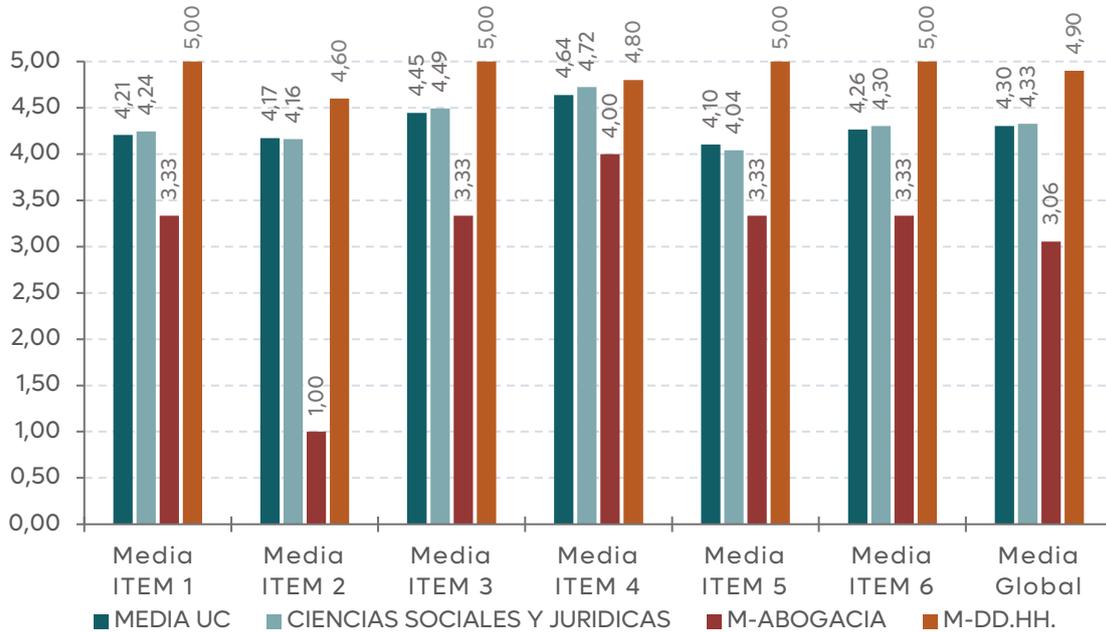


Figura 7. Valoración media de los distintos ítems de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las unidades docentes del primer cuatrimestre del curso 2024-2025 en el Máster Abogacía (rojo), Máster en DD. HH. (naranja), la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas (azul claro), y los másteres de la UC (verde).

Evolución de la valoración de las Unidades Docentes por ítems (P5-1-2)

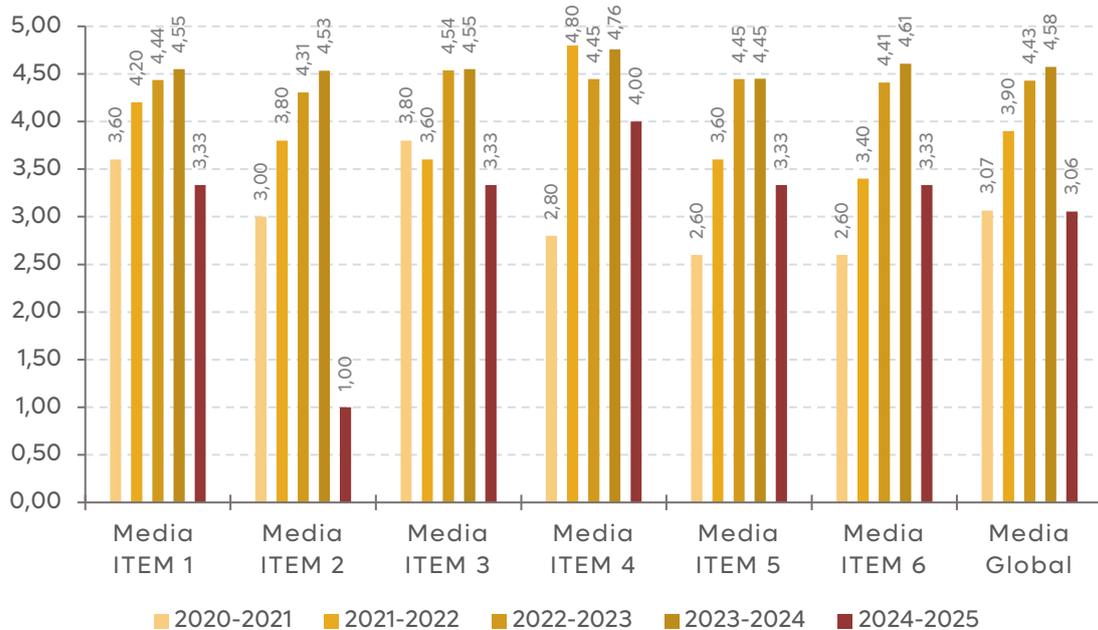


Figura 8. Evolución de la valoración media en los distintos ítems de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las unidades docentes del Máster Abogacía, en el último quinquenio. Los datos del curso 2024-2025 son relativos a las asignaturas del primer cuatrimestre.

Tabla 7. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.

ÍTEMS		Máster Abogacía	Máster DD.HH.	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Participación (%)		75,0 %	100 %	74,0 %	65,9 %
PLANIFICACIÓN					
1	La coordinación de las distintas actividades dentro de la asignatura, especialmente si intervienen distintos profesores, ha sido adecuada.	4,67	4,83	4,85	4,83
2	Han existido mecanismos de coordinación con el resto de asignaturas del curso y la titulación.	4,50	4,67	4,40	4,27
3	La Guía Docente de la asignatura es clara y se adecúa a lo establecido en la Memoria de verificación de la titulación	5,00	4,86	4,89	4,86
4	He desarrollado actividades para conocer el nivel de conocimiento previo de los estudiantes.	3,67	2,86	3,77	3,91
DESARROLLO					
5	He dispuesto de un escenario adecuado donde impartir la docencia (aula, laboratorio, taller, instrumentación, recursos didácticos, etc.).	5,00	4,50	4,81	4,67
6	El número de estudiantes es adecuado para el correcto desarrollo de la docencia.	5,00	5,00	4,75	4,63
7	La preparación previa de los estudiantes es adecuada para seguir la asignatura.	5,00	3,71	4,16	4,03
8	Los estudiantes asisten regularmente a las clases.	5,00	3,88	4,56	4,46
9	Los estudiantes utilizan los sistemas de atención previstos (tutorías, foros, correo electrónico, plataformas virtuales interactivas, etc.).	4,67	4,00	4,21	4,20
10	La carga de trabajo del estudiante se adecúa a las horas previstas en el plan docente.	5,00	4,88	4,88	4,81
11	He aplicado el sistema de evaluación previsto.	5,00	4,88	4,97	4,94
12	He cumplido con el programa previsto en la Guía Docente.	5,00	5,00	4,94	4,91
RESULTADOS					
13	La metodología docente aplicada ha permitido que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje fijados en la guía docente.	4,83	4,50	4,76	4,71
14	Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes han sido satisfactorios.	4,83	4,00	4,68	4,55
INNOVACIÓN Y MEJORA					
15	Reviso los materiales y recursos didácticos de la asignatura, cuando es necesario.	5,00	4,75	4,87	4,82
16	Reviso la metodología docente de la asignatura, cuando es necesario.	5,00	4,75	4,82	4,75
17	Participo en actividades de formación del profesorado.	3,33	2,86	3,93	3,82
MEDIA		4,67	4,29	4,60	4,53

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

Resultados en el Informe del Profesor (P5-2)

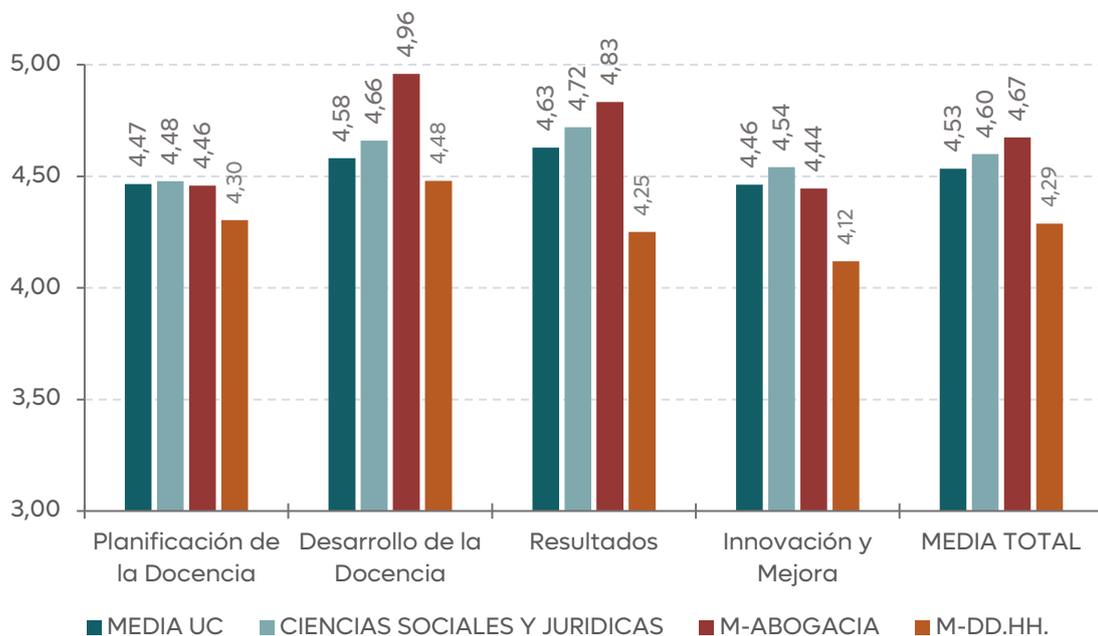


Figura 9. Valoración media de los distintos apartados del informe del docente del primer cuatrimestre del curso 2024-2025 en el Máster Abogacía (rojo), Máster en DD. HH. (naranja), la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas (azul claro), y de los másteres de la UC (verde).

Evolución de los resultados en el Informe del Profesor (P5-2)

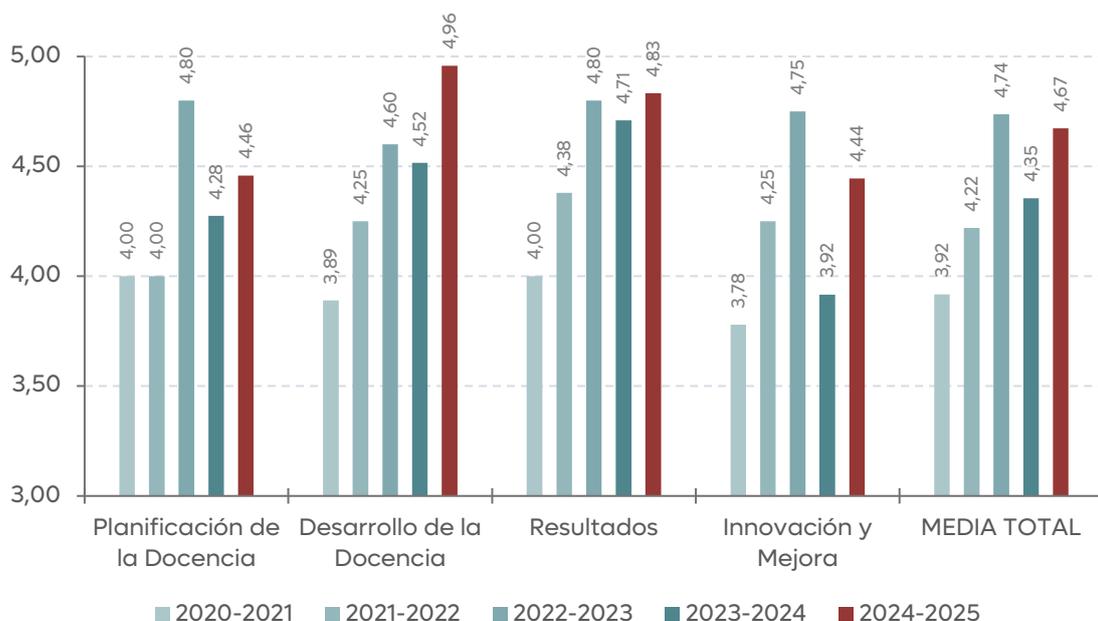


Figura 10. Evolución de la valoración media en los distintos apartados en los que se divide el Informe del Profesor en el Máster Abogacía, en el último quinquenio. Los datos del curso 2024-2025 son relativos a la docencia del primer cuatrimestre.

Encuestas de opinión de los estudiantes

Los estudiantes cumplimentan dos encuestas de opinión sobre la docencia. Éstas se realizan de forma cuatrimestral en formato *online*, a través del Campus Virtual del alumno, y se articulan en dos partes. Primera parte: el alumno deberá puntuar, de 0 a 5, siete ítems según el modelo P5-1-1 relativos al conjunto de la asignatura. Esta encuesta conforma la Unidad de Evaluación de la Asignatura. Segunda parte: El alumno deberá responder a seis ítems específicos sobre cada profesor que haya impartido al menos un mínimo de 15 horas docentes (10 en el caso del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura) en una determinada asignatura según el modelo P5-1-2. Cada ítem se puntuará igualmente de 0 a 5. Esta encuesta configura la evaluación de la Unidad Docente. Para que los datos de las encuestas tengan validez deben haber sido realizadas por al menos dos estudiantes. Los resultados obtenidos se exponen a través de la media y la desviación estándar obtenida para cada ítem. Los resultados de las encuestas se encuentran disponibles en el [SharePoint](#) para los miembros de la Comisión de Calidad de Posgrado.

Durante el primer cuatrimestre del curso académico 2024-2025, en el Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura se impartieron un total de ocho asignaturas, de las cuales siete fueron evaluadas. No obstante, cinco de estas asignaturas recibieron una única respuesta, lo que implica que los resultados obtenidos no son representativos. Estas cifras sitúan la tasa de asignaturas evaluadas en el 25%, lo que representa una disminución de 75 puntos porcentuales en comparación con los años anteriores. Además, esta tasa se encuentra muy por debajo del promedio de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas (77,6%) y del promedio registrado por la Universidad de Cantabria, que asciende al 76,9% (ver figura 1).

En cuanto al Máster en Derechos Humanos, el porcentaje de asignaturas evaluadas es del 75%. De las ocho asignaturas impartidas, todas han sido evaluadas, aunque dos de ellas han recibido una única respuesta.

La participación de los estudiantes en las encuestas ha experimentado un importante descenso en este primer cuatrimestre, situándose en el 4,0%, frente al 62,7% en el curso 2023-2024 para el Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura. Por lo que respecta al Máster en Derechos Humanos, esta tasa es del 25%. La tasa de participación se encuentra por debajo de la media de la rama de conocimiento

en Ciencias Sociales y Jurídicas y de la media de la Universidad de Cantabria (41,6% y 40,9%, respectivamente. Ver figura 4).

La valoración de las **asignaturas** del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura es favorable ($2,5 < X \leq 3,5$) o muy favorable ($X > 3,5$) en el 50% de los casos. Una asignatura ha recibido una puntuación desfavorable (inferior o igual a 2,5 puntos). La media global en la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas se sitúa en 1,87 puntos sobre los 5 posibles. En el caso del Máster en Derechos Humanos, el 100% de las asignaturas ha sido valorada de forma favorable ($2,5 < X \leq 3,5$) o muy favorable ($X > 3,5$). Sin embargo, la escasa participación del alumnado en las encuestas limita la significatividad de los datos obtenidos.

En relación con la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la **actividad docente** del profesorado, durante el primer cuatrimestre del curso 2024-2025, en el Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura se han evaluado el 100% de unidades docentes que participan en la encuesta (1/1) y el 50% de las unidades docentes del Máster en Derechos Humanos (1/2), que recibieron una valoración favorable ($X > 3,5$) y muy favorable ($X > 3,5$), respectivamente. Ninguna unidad docente recibió una valoración desfavorable (igual o inferior a 2,5 puntos). La media global de las valoraciones se sitúa en 3,06 para el Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura, y 4,90 para el Máster en Derechos Humanos (ver figuras 7 y 8). El ítem peor valorado es el ítem 2, relativo a si el docente evalúa adecuadamente e informa de las calificaciones en el plazo establecido. Similar a lo observado en el caso de las asignaturas, la escasa participación del alumnado en las encuestas limita la significatividad de los datos obtenidos.

Informe del profesor

El profesorado participa en la mejora de los títulos realizando el Informe del Profesor, en el que opina sobre la impartición de las asignaturas a lo largo del curso. La participación de los profesores que impartieron al menos 10 horas de docencia en el Máster en Acceso a la Abogacía se ha situado en el 75% (de ocho unidades docentes, se recibieron seis informes). Este dato representa un aumento de diez puntos porcentuales en comparación con el curso anterior (66,7%). En el caso del Máster en Derechos Humanos, la participación de los profesores que impartieron al menos 15 horas de docencia, es del 100% (8/8).

En términos generales, el profesorado manifiesta satisfacción con el desarrollo de la docencia, como se evidencia en la tabla 7. Tanto la media global (4,67 y 4,29, respectivamente) como la media de cada uno de los apartados en los que se subdivide el informe del profesor se sitúan en valores inferiores a la media de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas y de la media de la Universidad de Cantabria para el caso del Máster en Derechos Humanos (ver figura 9). El Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura mantiene valores equivalentes a la media de la UC, a excepción del apartado de "planificación de la docencia" que obtiene prácticamente la máxima calificación (4,96).

A diferencia del curso pasado, donde sólo había un único apartado para observaciones, este año se ha recuperado la posibilidad de que los docentes hagan comentarios en cada uno de los cuatro apartados en los que se subdivide la encuesta: planificación de la docencia, desarrollo de la docencia, resultados, e innovación y mejora. Con carácter general se considera normal el desarrollo de la actividad académica de aquellos docentes y en aquellas asignaturas de las que no se informe específicamente.

Durante el primer cuatrimestre, los docentes realizaron tres valoraciones cualitativas para el **Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura** repartidas entre los distintos aspectos en los que se organiza la encuesta: Planificación de la docencia (0), desarrollo de la docencia (0), resultados (0), innovación y mejora (1) y observaciones (2).

Planificación de la docencia:

- *No hay comentarios en este apartado.*

Desarrollo de la docencia:

- *No hay comentarios en este apartado.*

Resultados:

- *No hay comentarios en este apartado.*

Innovación y mejora:

- Algunas de las cuestiones aprendidas en los últimos cursos de formación docente realizados en el último año han sido puestas en prácticas en la asignatura con resultados muy satisfactorios.

Observaciones:

- Ha habido un ambiente muy agradable en las clases, con interés y participación de los alumnos.
- Los resultados este año han sido excelentes.

Durante el primer cuatrimestre, los docentes realizaron nueve valoraciones cualitativas para el **Máster en Derechos Humanos** repartidas entre los distintos aspectos en los que se organiza la encuesta: Planificación de la docencia (1), desarrollo de la docencia (3), resultados (2), innovación y mejora (2) y observaciones (1).

Planificación de la docencia:

- Es el primer curso que se imparte esta asignatura. Se han realizado grandes esfuerzos de coordinación a nivel de todo el profesorado que participa y dentro de cada una de las asignaturas. Somos conocedores de que hay estudiantes que provienen de distintos grados académicos y a ello nos hemos ajustado.

Desarrollo de la docencia:

- La admisión de estudiantes en el master y la correspondiente matrícula de éstos fuera de los plazos inicialmente previstos ha hecho que se haya tenido que establecer un sistema especial para dichos estudiantes, matriculados posteriormente a la impartición de esta asignatura, lo que no parece que sea adecuado, no sólo por el hecho de que se altera completamente la adquisición de los conocimientos por parte de estos estudiantes sino porque puede llegar a suponer un trato desigual con el resto de los estudiantes. Sería deseable que todos los estudiantes estuvieran matriculados al comienzo del master.
- Algunos estudiantes del máster no han cursado previamente estudios en derecho, lo que creo que es un hándicap claro porque en algunas asignaturas se da un alto nivel técnico sobre diversas cuestiones que habría que darlas por sabidas.
- Solo 1 de los estudiantes matriculados no ha asistido a las clases presenciales, aunque sí ha preparado los materiales facilitados y se ha examinado. La procedencia de los estudiantes de distintos grados ha sido muy enriquecedora.

Resultados:

- En mi opinión, muchos estudiantes han subestimado las pruebas de evaluación y no las prepararon adecuadamente, a pesar de las indicaciones que les dimos, lo que resultó en unos resultados generalmente pobres para unos estudios de máster.
- En esta asignatura las calificaciones de los estudiante han sido muy buenas.

Innovación y mejora:

- Algunas de las cuestiones aprendidas en los últimos cursos de formación docente realizados en el último año han sido puestas en prácticas en la asignatura con resultados muy satisfactorios.
- La excesiva carga docente asignada me impide participar en actividades de formación del profesorado ofertadas por la UC. Lo cual no significa que no dedique parte de mi tiempo a estar al día en cuanto a innovación y formación de profesorado con vistas siempre a mejorar la calidad de la docencia.

Observaciones:

- En mi opinión, los estudiantes, salvo excepciones, subestimaron la dureza de la asignatura, dando por supuesto que seríamos extraordinariamente laxos con ellos. Algunos, incluso, mostraron falta de compromiso, no asistiendo a las clases teóricas y no presentándose a los exámenes.

4. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Tabla 8. Entradas al Buzón SGIC de la Facultad de Derecho.

COLECTIVO	Nº DE ENTRADAS
Estudiantes	3
PDI	0
PTGAS	0
Total	3

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros a través del Área Virtual, donde cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el primer cuatrimestre del curso 2024-2025 se recibieron tres entradas en el Buzón del SGIC de la Facultad de Derecho, todas ellas por parte de estudiantes, que fueron atendidas y resueltas en tiempo y forma. Ninguna de ellas estaba relacionada con los Másteres de la Facultad de Derecho.

5. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 9. Estado del Plan de mejoras del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura para el curso académico 2024 - 2025 y ss.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS (A fecha de 15 de marzo de 2025)
2023-FACDER-MAPAP-01	El profesorado de determinadas asignaturas ha comentado que se ha observado una disminución de la asistencia de los estudiantes a las clases.	<p>Incluir en las guías docentes de las asignaturas el siguiente texto:</p> <p><i>"El estudiante deberá asistir a las clases (teóricas y prácticas) y participar responsablemente en las demás actividades orientadas a completar su formación. La asistencia a la docencia presencial será obligatoria en el menos un 80 % de las sesiones programadas."</i></p> <p>La coordinadora de Posgrado y la coordinadora del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado enviarán al profesorado del Máster un correo con el texto para incluir en las guías docentes.</p> <p>Indicadores de cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Porcentaje de guías docentes de las asignaturas del Máster que incluyen el texto. Objetivo: 100 %. – Porcentaje de asistencia de estudiantes. Objetivo: 80%. 	<ul style="list-style-type: none"> – Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Derecho. – Coordinadora del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado. – Técnica de Organización y Calidad de la Facultad de Derecho. – Profesorado responsable de las asignaturas del Máster. 	<p>La Junta de Facultad, de 20 de febrero de 2025, aprobó no continuar con la implementación de la acción 2023-FACDER-MAPAP-01, dejando sin efecto la medida aprobada en su día relativa a la necesidad de asistencia obligatoria a las clases por parte de los alumnos del Máster de Acceso a la abogacía y Procura (en un 80%), consensuándose en su lugar que, la asistencia del alumnado será voluntaria y, en el caso de que el profesor vincule algún porcentaje de la nota de evaluación con alguna actividad, prueba o ejercicio que exija la participación o asistencia del alumno, tendrá que reflejarlo en la correspondiente guía docente, informándose en todo caso a los alumnos con antelación suficiente a su realización.</p> <p>DESESTIMADA</p>
2023-FACDER-MAPAP-03	Aumentar el número de profesores evaluados en las encuestas de calidad de la docencia.	<p>En el curso 2022-2023 las encuestas de evaluación del profesorado se han pasado únicamente a los 4 profesores que imparten 10 horas de docencia en la asignatura.</p> <p>Para realizar la encuesta a un número superior de profesores, se acuerda solicitar al Área de Calidad que se realice la evaluación de la calidad docente a profesores que impartan, al menos, 6 horas de docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Vicedecana de Organización Docente y Calidad de la Facultad de Derecho. – Coordinadora de Posgrado de la 	<p>Debido a que la acción de mejora tiene que realizarse a curso completo, se solicitará para el curso 2025-2026.</p> <p>EN CURSO</p>

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS (A fecha de 15 de marzo de 2025)
		Indicadores de cumplimiento: - Nº de profesores evaluados. Objetivo: Máximo número posible.	Facultad de Derecho. - Coordinadora del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado. - Técnica de Organización y Calidad de la Facultad de Derecho.	
2024-34-MAAP-01	A pesar de que la participación del profesorado a la hora de realizar el informe P5-2 ha aumentado con respecto al curso pasado, la tasa sigue siendo baja (66,67 %). <ul style="list-style-type: none"> • curso 2021-2022 = 80,0 % • curso 2022-2023 = 38,5 % • curso 2023-2024 = 66,7 % Origen: Estadísticas de realización del informe del profesorado.	Enviar una comunicación a los docentes para recordarles la conveniencia de realizar el informe cuando esté abierto el plazo de presentación de los mismos. Fecha prevista: Curso 2024-2025. Indicadores de cumplimiento: - Nº de comunicaciones por correo electrónico enviadas. Objetivo: 2 por curso académico. - Porcentaje (%) de informes realizados. Objetivo: 80%.	- Responsable del Máster.	El porcentaje de participación de los docentes ha sido del 75,0% (6/8), por lo que no se ha podido alcanzar el objetivo del 80% propuesto en el primer cuatrimestre. EN CURSO